

solamente en el vulgo, sino aun en documentos oficiales: tal es una certificación del Registro de Hipotecas, dada en 3 de Octubre del año 1836, por el Secretario del Ayuntamiento de México, Lic. D. José M. Guridi y Alcocer, acreditando la libertad de gravámenes de "una casa de baños de gentes y caballos, ubicada en esta ciudad, al barrio de la Candelaria de los Patos, en el callejón de San Ciprián, conocida por el *Baño de los Estados Unidos*, con sus anexidades y columpios."

El nombre de Baños de los Estados Unidos se dió á esta casa por el público, en razón de su amplitud, pues era su superficie de 9,575 varas cuadradas, medidas por el arquitecto D. Joaquín Heredia, que la valió; y más que por esto por sus muchos habitantes y por los distintos giros que encerraba, pues en ella había, además de los baños y columpios dichos, una oficina de estampados de indianillas, con ocho destiladeras y seis piletas, todo certificado por el mismo Heredia.

Esta casa, como otras muchas que han llegado á ser grandes, se formó por la agregación paulatina de diversos pedazos comprados por sus distintos dueños en épocas diferentes. Entre los pedazos con que esta finca fué agrandada, hubo uno comprado á Doña Ana María Josefa y Doña María Ignacia Pérez, caciques del barrio, quienes le heredaron de sus padres.¹

SANTA CLARA. CALLE DE Y CALLEJÓN DE

La calle de Santa Clara está situada de Oriente á Poniente; sigue de la de Tacuba y precede á la de San Andrés.

Calle antigua y hermosa, fué parte de la calzada de Tlacópam ó Tacuba, una de las tres calzadas que comunicaban con la tierra firme la antigua Tenoxtitlan, y una de las tres salidas que por algunos años después tuvo como únicas la ciudad reedificada, con el mismo nombre de Tacuba. A pesar de haberse establecido en dicha calle el convento de Santa Clara, en 22 de Diciembre de 1579, siguió llamándose de Tacuba por lo restante de ese siglo y aun por muchos años del siguiente; mas al fin la necesidad hubo de sobreponerse á la costumbre.

Contigua á la iglesia de Santa Clara y casi formando cuerpo con ella en la esquina de la calle de Vergara, hubo una capillita dedicada á la Purísima Concepción de María Santísima. Mandó labrar esta capilla á sus expensas y bajo su cuidado, un rico llamado D. José Miguel de Reyna el año 1729. Cuando la hubo concluído pensó en dedicarla y la dedicó el domingo 8 de Enero de 1730, con grande fiesta que duró doce días consecutivos: el sábado 7 en la tarde, se cantaron vísperas y al día siguiente misa en que hubo sermón en la iglesia de las mon-

¹ Manuscritos que vimos en confianza.

jas concepcionistas, y de allí mismo en la tarde salió una lucida y numerosa procesión compuesta de hermandades y cofradías que asistieron con luces y sus estandartes y sus santos patronos; después seguían el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y las comunidades de Santo Domingo y San Francisco, y por final una suntuosa urna con la imagen de la Concepción, titular de la capilla y que se había de quedar en ella, y una imagen de San Pedro que la acompañaba.

Desde el lunes siguiente 9 hasta el miércoles 18, siguieron las fiestas diarias en la iglesia de Santa Clara, con misa y sermón; concluidas, se celebró un certamen literario, cuyo asunto fijado en un cartel el día 19, fué "María Santísima mejor alabada en la carrera de su primer "instante" (Ladrón de Guevara, f. 202), y se señaló el día 29 para el acto. Llegado el día, en la iglesia de Santa Clara se leyeron las diversas composiciones presentadas y se distribuyeron algunos premios entre sus autores.

Muerto el fundador, quedó la capilla al cuidado de las monjas de ese convento, como cosa perteneciente á él y de la misma manera se conservó hasta el año 1861, que este convento y todos fueron suprimidos. Algún tiempo permaneció cerrada la capilla, mas al fin, abierta por la mano de la codicia, se puso en ella una tendezuela de pulpería. No anduvo con muy buena suerte este comercio y padeció un incendio, que consumió los enseres todos, dejando la finca intacta porque su techo no es de terrado, sino de bóveda. Reparado el daño volvió á abrirse el mismo comercio, que todavía se conserva.¹

El callejón es una calle no muy ancha, situada de Norte á Sur, que comienza en la calle de Santa Clara, por cuyo lado no tiene continuación, y termina en la de San Francisco, seguida del callejón del Espíritu Santo. En los primeros años de la nueva vida de esta ciudad, fué esta callejuela calle de agua, de donde resultó, cerrada la acequia que corría á todo su largo, la calle de tierra, que por ser de menos ancho de lo común, fué bautizada con el nombre de callejón, añadiéndole de Santa Clara, con razón de que el convento de ese título formaba la mitad por lo menos de su lado occidental.

Cuando tratemos del callejón del Espíritu Santo exponremos las razones en que fundamos la creencia de que así él como el que nos ocupa, fueron calles de agua, formadas por un canal secundario desprendido de la mayor de las siete grandes acequias de la ciudad, que era la que bajaba por la calle del Coliseo Viejo hacia la plaza, y adelante. Este canal secundario, venía, pues, por los callejones dichos, atravesaba la calle de Tacuba entonces, y hoy de Santa Clara, dejándonos un vestigio de su tránsito en la casa núm. 8 de esta calle, que es larga y muy angosta, por donde corría en dirección al Norte, con al-

¹ Todavía después hubo otro incendio en este mismo lugar.

guna inclinación al Oriente, hasta perderse en la de Santo Domingo. Hasta aquí venía abierta la acequia; pero adelante, en el lado Norte de la calle de Santa Clara, los vecinos edificaron en sus cercanías y la cubrieron, mandó el Ayuntamiento requerirles para que mostrasen así el título de la propiedad de sus casas, como la licencia que tuvieran para cubrir la acequia. La notificación les fué hecha por el Escribano de Cabildo en 4 de Septiembre de 1551, y sin duda presentaron sus papeles, y estaban en regla, puesto que la acequia se quedó cubierta.¹

Este callejón era triste y poco transitado tanto de día como de noche, y por muchísimos años, aun con hipérbole puede decirse que nunca hubo en él ningún comercio. En el espacio de su acera occidental, que había desde la esquina de Santa Clara hasta más allá de la mitad de ella, se encontraba una serie de puertas pesadas y feas, que eran de las piezas destinadas á locutorios de las monjas, y se llamaban rejas, porque en realidad dos rejas, la una de fierro, colocada en la orilla exterior de un grueso muro, y la otra de madera, en la interior, apartaban á las monjas de sus visitas. Al lado de la reja, en un rincón de la pieza, se hallaba un torno que servía para sacar chocolate, dulces ú otras cosas, con que las religiosas las agasajaban. Sobre cada puerta exterior una ventana daba luz al locutorio; pero sin gracia, hacía pesada y monótona la fachada. La acera opuesta estaba formada por el edificio de la Casa Profesa, desde la esquina de la tercera calle de San Francisco, hasta tocar con la casa núm. 1, que era entonces la primera del callejón en ese lado. Una serie de accesorias de poca comodidad, de pieza con puerta y ventana, ocupadas

1 El acta del Cabildo de 31 de Agosto de 1551, en la parte conducente, dice así: "Este día platicaron los dichos señores justicia regidores sobre que esta cibdad ha sido informada quel azequia de lagua que viene tras de las casas donde biben los oidores está abierta dende la casa do bibe juan muñoz de parrales, zapatero, en la calle de tacuba y ba adelante hazia la azequia de santo domingo e questá cerrada dende la dicha calle de tacuba en adelante con cosas que an hecho e tienen ciertos vecinos desta cibdad, e que porque es informada que la dicha azequia es combeniente se abra y esté abierta para el desagüadero de las calles desta cibdad e que la tienen ocupada con dichas casas carrasco zapatero e tejadillo yerno de diego docampo e pedro agllo yerno de maese diego e damian martinez y salvador destrada e xristobal perez; y probeyendo sobre lo suso dicho mandaron se notifique á los suso dichos e a cada uno de ellos que dentro del tercer día despues que les sea notificado traygan y presenten en este cabildo los dos titulos que tienen de las dichas sus casas e ocupamiento que hizieron de la dicha azequia para que bistos esta cibdad probea lo que combenga y sea justicia sin perjuicio de tercero." Al margen consta la notificación hecha.

Para mejor inteligencia de esta nota, diremos que los oidores vivían en la calle de San José el Real, que por esta razón se llamó de los *Oidores*, y por consiguiente la acequia del agua que venía tras de las casas donde ellos vivían, corría por el callejón de Santa Clara.

generalmente por mujeres de mal vivir, formaban los bajos del edificio; los altos eran celdas habitadas, antes por los PP. Jesuitas y después por los sacerdotes del Oratorio de San Felipe Neri. Casi enfrente de la casa núm. 10 del callejón había una puerta ancha, no muy alta, triste y sucia, llamada *Puerta Falsa de la Profesa*, puerta excusada que servía para sacar la basura y para menesteres secundarios. Adentro, en el patio correspondiente, labraban los padres la cera de su consumo, y aun tenían despacho interior de ella; despacho bastante concurrido, por la buena calidad de la cera. Queriendo los PP. del Oratorio dar mayor ensanche á su negociación, y quitarse, además, la molestia que les originaba la concurrencia de compradores á la cerería interior, determinaron ponerla fuera, eligiendo para ello la accesorias del lado derecho de la puerta falsa, y hacia el año 1848 y 49 abrieron el expendio, primer comercio que hubo en ese callejón. Poca vida tuvo, al menos en aquel sitio, con motivo de la nacionalización del edificio y de su venta; el año 1861 fué trasladada la negociación enfrente, á la casa núm. 10, en donde se conservó por algunos años.

La casa núm. 8 de este callejón, era la que seguía inmediata á la tapia del Convento de Santa Clara, casa destruída el año 1861, con la parte del edificio monacal que fué necesaria para abrir la calle del *Cinco de Mayo*. No fué esto lo único derribado para que la nueva calle tuviera la amplitud conveniente; largo tiempo la casa núm. 9 estrechaba su entrada, hasta que hubo de arreglarse con el Ayuntamiento la indemnización que el dueño de ella debía de recibir y que recibió; entonces fué recortada la casa, dejando la calle en el estado que se encuentra.

Gran bien le hicieron al callejón estas mudanzas: las dos porciones en que se halla dividido han perdido por completo su aspecto triste y sucio, poblándose de hermosas casas con comercios en sus bajos, poniendo en olvido los dos conventos.

CLARITA. PLAZUELA DE SANTA

No existe ya esta plazuela; estuvo situada al terminar el callejón de San Hipólito, al Oriente del costado de ese hospital; era lo último que se conservaba de un barrio antiguo de ese nombre, poblado de pocos vecinos, fértil, plantado de chinampas y jardines. No tuvo capilla, y colindaba por el Norte con el barrio del Espíritu Santo, que sí la tenía, y ambos estaban sujetos á la jurisdicción de la parroquia de Santa María la Redonda, en lo espiritual, y en lo civil á la parcialidad de San Juan Tenoxtítlan.

Entre las pocas casas que contaba este barrio, una había cuya puerta de entrada se veía frente por frente del callejón de San Hipólito, de

suerte que le cerraba por el Norte, y con algunas que todavía existen del lado del hospital y pocas del opuesto, formaban otro callejoncito cerrado en su fondo por la casa dicha, y era llamado callejón de Santa Clarita. Esa casa, por agregaciones sucesivas, llegó á poseer un dilatado terreno en donde plantó un jardín D. Juan Francisco Alvarez, y á su muerte le compró en remate público el Lic. D. José Guridi y Alcocer, Secretario del Ayuntamiento de México, el cual le mejoró, dotándole con una merced de agua, que solicitó de la Ciudad el año 1825 y le fué concedida,¹ y levantando un poco distante de la casa, hacia el centro del jardín, un mirador sobre un portal, desde donde se disfrutaba entonces, que nada había edificado por allí, una hermosa y despejada vista; aprovechaba el portal para almuerzos, meriendas y bailes.

Heredaron sus hijos el jardín, y el mayor de ellos, en quien vino á refundirse, trocó en especulación el recreo, poniendo un horno de ladrillos, y sembrando de hortaliza el resto; vendiendo todo al fin, cuando el gran movimiento de mejora se extendió por todos los vientos de la ciudad. Hoy todo está cambiado: aquel sitio y sus colindantes están cruzados de calles, formadas de fincas, algunas elegantes, cómodas y sólidas, y lleno de gente lo que fué desierto.

La plazuela era lo único que quedaba, y estaba llamada á ser el mercado del barrio; la corporación municipal, cerrando los oídos á estas y otras consideraciones, la vendió, y ahora se encuentra en el sitio en que fué, un establo cerrado por una humilde tapia de adobes.

CLERIGO. PUENTE DEL, CALLE DEL

Con propiedad puede decirse que esta calle y las de sus alrededores, son enteramente nuevas. Todavía en el año 1859, desde antes del puente, sobre todo del puente adelante, aquellos sitios estaban despoblados; algunos restos de cimientos y de tapias se veían que indicaban el acotamiento de solares convertidos en muladares; todo en pertenencias de la extinguida parcialidad de Santiago Tlatelolco, en otros tiempos muy poblada. El gran movimiento de mejora iniciado de treinta años para acá, todo lo ha mudado, y hoy ni el puente existe ya, sólo se conserva su memoria.

Estuvo este puente sobre una de las siete acequias principales de la ciudad, la llamada de Tezontlali, que corría 1,646 varas, engrosada por algunas del rumbo de Oriente, y desaguaba con otras en la laguna. No habiendo habido antes calle, como no la había, el nombre de Clérigo perteneció primitivamente al puente, y de él se extendió á la ca-

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo celebrado el día 6 de Diciembre de 1825.

lle en estos últimos años en que se formó. En cuanto al origen del nombre, conviene no perder de vista que todos los pueblos de la tierra tienen sus tradiciones, algunas de fundamento real, y aun pudiera decirse que las más, desfigurado por el tiempo, por la ignorancia de lo cierto, al menos en sus pormenores, ó por añadiduras que les hacen el instinto de lo nuevo ó el deseo de lo maravilloso.

La tradición popular del Puente del Clérigo parece haber tenido un origen verdadero, y si le tuvo, el suceso á que se refiere debe haber ocurrido hacia la mitad del siglo pasado.¹ Cuéntase que un marido celoso, hombre del pueblo, resolvió matar á su mujer, porque le inspiraba vehementes sospechas de infidelidad. No estaba el hombre cierto de lo que pasaba, y deseando por una parte asegurarse de la verdad, y por otra, si su mujer era culpable, que no muriese sin confesión, excojitó un medio que á su parecer llenaba una y otra de esas exigencias. Al caer de la tarde un día le dijo, que le acompañara á visitar á un amigo suyo, gravemente enfermo, á quien iba á llevarle un confesor, y juntos se dirigieron á la parroquia de Santa Catarina, en solicitud de un eclesiástico para la confesión. Con él ya, se encaminaron hacia el puente de que se trata, que entonces no tenía nombre, ni había tampoco vecindario en sus inmediaciones, excepto una casa al Oriente, pasada la acequia, á no corta distancia, con salida para el callejón del Carrizo, y la espalda para el lugar del acontecimiento. Bajado el puente, que en la época á que nos referimos estaba bien alto, se detuvo el hombre, y declarando su intención á su esposa y al clérigo, obligó á éste á confesarla; concluido el acto pretendió que el sacerdote le revelara lo que deseaba saber, amenazándole con la muerte si callaba, y al efecto le mostró un agudo puñal de que iba armado. Comprometida, y mucho, era la situación del sacerdote en aquella hora y en aquel despoblado, luchando entre el deber y la muerte, sin ningún camino practicable, que le sacara de tan apurado lance; mas la Providencia, que si no hace siempre mártires ni héroes, tampoco abandona á sus criaturas, sugirió al afligido sacerdote una estratagema, que le salvó, y acaso á la mujer: dijo al marido que lo que en confesión había oído sólo en confesión podía revelarlo; que apremiado por las circunstancias se confesaría con él; y diciendo y haciendo, sin dejar tiempo á la reflexión, se puso de rodillas y sentó al hombre en el antepecho del puente, y añadiendo á la astucia la diligencia, le levantó violentamente los pies, arrojándole de espaldas á la acequia, con lo que se libraron las dos víctimas, echando á correr.

Si examináramos esta narración á la luz del siglo actual, la desecharíamos de plano por inverosímil; pero en los pasados siglos no fué

¹ En el plano de la ciudad levantado en 1793 se encuentra ya el puente marcado con este nombre.

ciertamente la prudencia carácter distintivo del pueblo ni aun del clero de México. El P. Julián Gutiérrez, en sus *Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de México*, refiere varios casos que comprueban la verdad de la proposición asentada, y hacen creíble el suceso conservado por la tradición. Uno de dichos casos fué que el P. D. Bernabé Partida, sacerdote unionista, un día de Semana Santa bajó á confesar á la Iglesia de la Unión. Llegó á sus pies un hombre que no se había confesado en más de veinte años; razones tendría el Padre para negarle de pronto la absolución; el penitente irritado sacó un cuchillo amenazando al confesor con matarle si no se la daba, éste, sereno y resuelto, contestó: "Ahora podré menos absolver á vd. por estar más indispuesto: si vd. me matare moriré en mi oficio; pero sépase que no le tengo de absolver mientras no hiciera lo que le digo."¹

COCHERAS. CALLE DE

Esta calle corre de Oriente á Occidente, entre las tercera y cuarta del Reloj, por el primer rumbo, y la de los sepulcros de Santo Domingo por el otro. Hacia este último se encuentra cerrada por el costado del templo de Santo Domingo; del lado Oriente tiene la vista despejada hasta la llanura.

El nombre dicho es el que le da el vulgo; en el azulejo de la esquina se leía: "Calle de las Cocheras," letrero que nos acerca al origen del nombre; por último, en documentos antiguos se la llama "Calle de las Cocheras de la Inquisición." Después de leído esto, no puede haber duda de que el nombre vino á la calle de que hacia ella quedaban, en el espacioso edificio de la Inquisición, que se halla en la misma manzana de casas, los lugares destinados á guardar los coches de los inquisidores, mientras celebraban tribunal. Estas cocheras tenían para su ventilación y luz, unas ventanas más largas que altas, abiertas en el muro del lado Sur de la calle, dándole tristísimo aspecto, que felizmente ya perdió.

COLEGIO DE LAS NIÑAS. CALLE DEL Y PLAZUELA DEL

Llámase calle del *Colegio de las Niñas* la que situada de Norte á Sur sigue de la del *Coliseo* y precede á las de las *Damas*. Mientras la grande acequia que bajaba hacia la plaza por la calle del *Coliseo Viejo* se conservó abierta, á nuestra calle se le añadía el nombre común de Puente, añadidura que con la clausura de la acequia desapareció.

¹ Parte II, lib. IV, cap. IX, núm. 486.

A fines del siglo diez y seis, aunque ya estaba el colegio fundado, la calle se llamaba de *Mérida*, en razón de que Alonso de Mérida, Regidor que fué de México, compró allí dos solares para hacer casas. Murió sin hacerla, y su viuda, Doña Inés de Perea, pidió á la Ciudad que le hiciera merced de aquellos solares, y cuyo derecho había perdido, por no haberlos cercado. Estos solares, según parece, ocupaban la actual esquina del Colegio de las Niñas y la Independencia.¹

Debe su nombre al colegio que para recogimiento y educación de doncellas, pobres y huérfanas, fundó la Archicofradía del Santísimo Sacramento, que había en la Catedral.² Aunque la fundación fué hecha con el título de *Colegio de Nuestra Señora de la Caridad*, el público le llamó siempre de las *Doncellas*, en razón de haber sido para ellas destinado; nombre que prevaleció sobre el primitivo, y que se conservó por dilatados años.³ Al cabo de ellos, sin embargo, comenzó á sonar mal, ya porque doncella suele llamarse "la criada que sirve" cerca de la señora, y se ocupa en hacer labor," ya porque se prestara á dichos de muy distinta naturaleza; ello fué que hubo de trocarse el nombre antiguo por el presente.

La calle que nos ocupa tiene una particularidad, y es que su lado oriental, desde la mitad de él para el Sur, se halla vaco, formando una plazuela, que en cuanto al nombre, corrió igual suerte que la calle, llamándose antes *Plazuela del Colegio de las Doncellas*, y ahora del Colegio de las Niñas.

A medida que la Administración municipal se fué sistemando, mejoró el servicio del público en todos los ramos de su incumbencia, uno de los principales, el surtimiento de agua y su distribución.

El año 1587 se acordó que se hicieran dos pilas, la una en el barrio de San Sebastián y la otra en el de las Doncellas, dejando á la elección de Andrés Vázquez el sitio donde habían de hacerse. A pesar de que pedían la pila de este último barrio, los vecinos de las calles de San Agustín y la Celada y que el punto intermedio á unos y otros era la plazuela de las Niñas, parece que no se puso allí, porque cuatro años después se mandó al Obrero Mayor que hiciera una caja de agua junto á la puerta del colegio.⁴ Si se hizo fué caja y no pila. El mes de Julio del año 1600 comisionó el Ayuntamiento al Regidor Alonso Valdés⁵ para que hiciera las condiciones del remate de la pila, que había de ha-

¹ Libro Capitular, acta del Cabildo de 21 de Junio de 1560.

² Véase la palabra Catedral.

³ El P. Julián Gutiérrez, que escribió las *Memorias del Oratorio de San Felipe Neri*, el año 1733, todavía le llama "Colegio de los Donceles," en la parte III, lib. I, cap. XXVI, núm. 194.

⁴ Libro Capitular, actas de los Cabildos de 9 de Octubre de 1587 y 11 de Octubre de 1591.

⁵ Libro Capitular, acta del Cabildo de 28 de Julio de 1600.

cerse para recibir el agua de Chapultepec en las esquinas del Colegio de las Niñas y Juan de Cuevas, y como esta pila estuvo pegada al muro de la casa núm. 11 de la calle de Cadena, deducimos que ésta fué la de Juan Cuevas; y si tan fundada suposición resulta cierta, allí hubo una taberna, que se concedió al mismo Cuevas, en el repartimiento de tiendas para vender vino por un año, hecho en Cabildo del día 3 de Enero de 1561, conforme á la Ordenanza que para vender vino por arrobas y al menudeo hizo la Ciudad, aprobada por D. Luis de Velasco, el primero.¹

Por los años de 1830 ó 32 se estableció en esta placita un sitio de coches de alquiler, ocasión de no pocos inconvenientes, todos removidos con haber suprimido el Ayuntamiento dicho sitio el año 1870. No era esta la única medida de policía que reclamaba aquel lugar: la fuente, aunque pegada al muro de la casa, como dejamos dicho, era larga y ancha, de forma cuadrangular, colocada sobre dos escalones; pero con malos derrames, ocupaba mucho espacio y mantenía un lodazal en no pequeña extensión de la placita, que en verdad estaba intransitable. Al acuerdo de quitar de allí los coches de alquiler, añadió la Corporación el de trasladar la fuente al centro de la plaza, y plantar un jardín en derredor, con cuatro bancas de fierro arqueadas, limitando el circuito de la fuente, y otras largas y rectas á las orillas del jardín, en dirección de las calles de Cadena y del Colegio. Acordóse igualmente que dicha reforma quedase concluída para el día 5 de Mayo de ese año, y que al nuevo jardín se le diera el nombre de esa fecha, histórica para nosotros; y el nuevo nombre se escribió en la pared de la plaza que ve al Sur; dice: "Jardín del Cinco de Mayo. Ayuntamiento de 1870."

En el espacio de diez y siete años los árboles allí plantados estaban frondosos; cobijaban las bancas con su sombra, proporcionando descanso y fresco á los transeuntes; pero llegó el año 1887, de triste memoria para los jardines públicos, porque un regidor hubo enemigo de los árboles, y funesto para los paseos, que arrancó de cuajo muchos. Tocóles á los de esta plazuela el decreto fatal, y vinieron á tierra, y sin razón suficiente se quitaron también las bancas, que eran al público de grande alivio. A estas novedades se añadió la de cambiar el nombre al jardín llamándole de *Guadalupe Victoria*, y dándole por nuevamente estrenado el día primero de Enero del año 88. Disgustaron al

¹ En el libro Becerro, en que están recopiladas diversas ordenanzas, falta la que citamos, hecha para el repartimiento de casas, tiendas en que se podía vender vino, con expresión de las condiciones que habían de tener los vendedores. La primera, recopilada en el tomo III del Becerro, f. 203, es otra igualmente dada por el mismo D. Luis de Velasco á 26 de Enero de 1563, con objeto distinto. Sin esta advertencia, guiándose alguno por el Becerro, podría atribuirnos un anacronismo, que no hemos cometido.

público semejantes medidas, reclamando los periódicos contra ellas, señaladamente contra la supresión de las bancas, utilísimas á todos; el *Municipio Libre*, órgano del Gobierno del Distrito, contestó que el jardín era estrecho, y por eso se habían quitado las bancas; nadie creyó en la verdad de tal respuesta, teniéndose por cierto que la razón era otra, de todos ignorada. Ni se escribió el nombre de Victoria en placa alguna, ni se borró la antigua del Cinco de Mayo, y el público, sin atender á una ni á otra denominación, sigue llamándola *Plazuela ó Jardín del Colegio de las Niñas*.

COLISEO. CALLES DEL

Dos calles hay de este nombre, y se distinguen porque á una se le llama simplemente del Coliseo, y á la otra se le dice del *Coliseo Viejo*. El origen de su nombre es el mismo: viéneles del Coliseo ó teatro para comedias, que se estableció en el lugar en que hoy se encuentra, con las diferencias que señalaremos y fueron causa de los diversos nombres de las calles.

La del Coliseo Viejo está situada de Oriente á Poniente, por ella corría una de las siete grandes acequias de la ciudad, la llamada de Palacio, y la calle tuvo entonces el nombre común de calle de la Acequia. En la esquina que forman las dos calles del Coliseo tuvo su casa Alonso de Mérida, el Regidor, casado con Doña Inés de Perea. Después de muerto él solicitó su viuda del Ayuntamiento hacer portales delante de sus casas hasta la Acequia, por esa calle, y por la otra enfrente del Colegio de las Niñas, ó monasterio de las huérfanas, como dice el acta del Cabildo en que se le hizo la concesión, y ésta es la del celebrado el viernes 24 de Noviembre del año 1559. El año 1604 Baltasar de Perea pidió también licencia para hacer unos portales delante de unas casas que compró en la calle de la Acequia, linde con casas que eran del convento de Santo Domingo, y que habían sido de Bartolomé de Guzmán. Alegó por razón, para alcanzar lo que deseaba, que aquellos portales no eran en perjuicio de la Ciudad, sino ornato suyo y útiles, por las tiendas que podrían abrirse abajo y por los arrimadizos que se colocarían en los pilares y entrepaños de las puertas, concesión que no era nueva, pues ya se habían hecho otras semejantes. La gracia le fué otorgada con las condiciones de costumbre, é hizo sus portales en la misma acera del portal que estaba ya hecho.

En este estado y con el nombre de calle de la acequia siguió conociéndose esta calle todo el siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

El hospital real de indios, en sus principios escasísimo de fondos, apenas contaba ciertos, con quince mil cuatrocientos pesos que la Real Hacienda anualmente le daba, con cincuenta y cinco pesos que produ-